

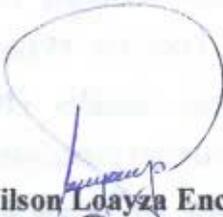
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA CIA. LTDA, CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de enero del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA., ubicada en las calles Av. Machala 1401 y Nueve de Octubre, quinto piso, oficina 503, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo de los Estatutos sociales y al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías vigente. La misma que ha sido legalmente convocada por el Gerente señor Wilson Loayza Encarnación. Preside la sesión el Señor Richard López Quezada, en su calidad de Presidente de la compañía, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes socios: UNO) Sra. María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de mil ciento ochenta participaciones sociales (1180.00); DOS) Sra. María Gabriela Granda Román propietaria de mil ciento ochenta participaciones sociales (1180.00); TRES) Ing. Edison Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40.00), CUATRO) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40.00); CINCO) Srta. Katherine Gisselle Quezada Loayza, propietaria de mil cuatrocientos ochenta participaciones sociales; SEIS) Ing. Weldyn Quezada Loayza, propietario de cuarenta participaciones sociales (40.00); SIETE) Ec. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de cuarenta participaciones sociales (40.00). Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos De América, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quorum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerdan tratar como único punto:

- 1.) Conocer y aprobar los estados financieros del año 2014.**

A continuación la junta pasa a conocer y tratar el único orden del día, los presentes analizan y vistos los estados financieros del año 2014 por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobar dichos estados financieros correspondientes al año 2014. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misa que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 12h00.f) Sra. Marcela Aveiga Rivera; f) Sra. Gabriela Granda Román; f) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza; f) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza; f) Srta. Gisselle Quezada Loayza; f) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza; f) Ec. Yadira Quezada Romero;f) Sr. Wilson Loayza Encarnación-Secretario; f) Sr. Richard López Quezada-Presidente.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-**  
**Guayaquil, seis de enero del 2015.**



**Sr. Wilson Loayza Encarnación**  
**GERENTE**  
**Secretario de la Junta.**